



ÉTICA Y REALIDAD ECONÓMICA: dilemas entre lo justo y lo legal para los contadores públicos. Discusión de algunos casos en la ciudad de Medellín

Lo legal y lo ético son cosas diferentes que provienen de distintas disciplinas del quehacer humano:

Legal



Es todo aquello que deriva de la legislación vigente en un país, y que regula lo que se nos permite o prohíbe hacer como ciudadanos en función de la justicia y para el bien de la sociedad.

Ético



Es la disciplina que nos habla del bien y del mal y sus relaciones, y el comportamiento de los seres humanos.

La ética es un componente fundamental en la formación universitaria del estudiante de contaduría pública, como **actividad mediadora entre el Estado y la sociedad**, ya que la contabilidad no solo es un ejercicio técnico, sino una praxis donde los aspectos cognoscitivos, morales y habilidades prácticas se fusionan ineludiblemente.



¿Qué debo hacer?



¿Cómo debo actuar?



La ética en la profesión contable se rige por la **Ley 43 de 1990**

Adicionalmente se encuentran unas formas de **ética codificada**, como sucede en el caso de las profesiones:

Actuar de una manera que se considere justa y correcta dentro de la sociedad (por cultura).

"El deber ser"
Y al actuar de esta forma estaremos actuando de una manera antiética.

En la enseñanza de la profesión contable se sigue observando una desconexión entre la teoría y la práctica, toda vez que la formación está desligada de las habilidades mínimas que debe desarrollar un Contador Público para enfrentar la realidad económica del país.